

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

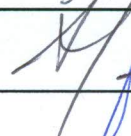
GUIA DE REMISION N° 535/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 23 de Marzo del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 535/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 23 de Marzo del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Aprobar los términos de referencia del Estudio de Factibilidad "Irrigación Casitas Bocapan", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 898,152.50 (Ochocientos mil ciento cincuentidos y 50/100 Nuevos Soles), con precios al mes de enero del año 2009 y que incluye los impuestos y otros tributos de ley.

Artículo Segundo: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y a la oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA ADMINISTRACION	24 MAR. 2009	4:10 PM	
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	24 MAR. 2009	16:18 hrs	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	24 MAR 2009	16:25	
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	24-03-2009	4:16 PM	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	24 MAR 2009	4:21 PM	





MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
042

Resolución Directoral N° 535 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 23 MAR 2009

VISTO:

Oficio N° 1535/2008-INADE-PEBPT-8701-D. EST, del 20 de octubre del 2008, generado por la Dirección Ejecutiva; Oficio N° 3339-2008-AG-OGPA-OI del 05 de diciembre del 2008, generado por la Dirección General de la Oficina General de Planificación Agraria - MINAG; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, viene desarrollando la fase de preinversión del Proyecto "Irrigación Casitas Bocapán";

Que, mediante el Informe Técnico N° 119-2005-AG-OGPA-OI se aprueba el Perfil Técnico del Proyecto "Irrigación Casitas Bocapán", registrado en el Banco de Proyectos con Código SNIP N° 4052;

Que, mediante el Informe Técnico N° 104-2008-AG-OGPA-OI se aprueba el Estudio a Nivel de Prefactibilidad "Irrigación Casitas Bocapán", recomendando pasar al siguiente nivel de factibilidad;

Que, la Dirección de Estudios y Supervisión del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, elaboró los Términos de Referencia para el desarrollo del Estudio a nivel de Factibilidad, los mismos que fueron puestos a consideración de la Oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura, mediante Oficio N° 1535/2008-INADE-PEBPT-8701-D. EST;

Que, mediante Oficio N° 3339-2008-AG-OGPA-OI, la Dirección General de la Oficina General de Planificación Agraria - MINAG, comunica la aprobación de los Términos de Referencia para la convocatoria y contratación del servicio que se encargará de elaborar el estudio, según el Sistema Nacional de Inversión Pública, del proyecto "Irrigación Casitas Bocapán";

Que, el artículo 13° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe que, el valor referencial es el monto determinado por el órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° de la Ley, como resultado del estudio a que se refiere el artículo 12° del Reglamento. Así mismo, el artículo 16° de la citada norma reglamentaria prescribe que, para convocar a un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución y consultoría de obras, ni mayor a tres (3) meses en el caso de bienes y servicios;



Resolución Directoral N° 535 /2009-AG-PEBPT-DE



Que, con los documentos que se citan en vistos, en uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad "Irrigación Casitas Bocapán", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.898,152.50 (Ochocientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y cinco/100 Nuevos Soles), con precios al mes de enero del año 2009 y que incluye los impuestos y otros tributos de ley.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a la Oficina General de Planificación Agraria del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing. Econ. Carmen Apita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva